

 GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA						
ADMINISTRACIÓN 2014-2019						
Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
ACTA ORDINARIA	22-Junio-23-2016		<p>1. El Concejo resolvió aprobar en segundo debate la Ordenanza Reformativa a la Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Mejía, EP.</p> <p>2. El Concejo por mayoría declara caducada la Resolución del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, adoptada en sesión ordinaria del 24 de Noviembre de 2011, por la cual se aceptó transferir a favor del GAD Parroquial de Cutuglagua, el dominio del inmueble signado con la clave catastral No. 53010007005-006, ubicado en la Av. Maldonado y calle Llumahuango, de la parroquia Cutuglagua, Cantón Mejía</p> <p>3. El Concejo por unanimidad resolvió no dar por conocido.</p> <p>Por lo expuesto, a la Dirección de Talento Humano se envía dos carpetas archivadores grandes, con los originales de la documentación presentada.</p> <p>4. El Concejo Municipal del Cantón Mejía, por mayoría resolvió que pase a conocimiento de la Comisión de Mesa para su respectivo análisis y resolución los informes de las Presidencias de las Comisiones de Planeamiento, Presupuesto y Género.</p>	1.- R-GADMCM-SECGRAL-2016-044-R del 28 de Junio de 2016 2.- R-GADMCM-SECGRAL-2016-045-R del 29 de Junio de 2016 3.- R-GADMCM-SECGRAL-2016-046-R del 29 de Junio de 2016 4.- R-GADMCM-SECGRAL-2016-047-R del 29 de Junio de 2016	Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	
ACTA ORDINARIA	23-Junio-30-2016				Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	
ACTA EXTRAORDINARIA	24-Julio-07-2016		El Concejo resolvió por mayoría aprobar en primer debate la Ordenanza de Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Mejía.	1.- R-GADMCM-SECGRAL-2016-048-R del 13 de Julio de 2016	Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	
ACTA ORDINARIA	25-Julio-14-2016		<p>1. El Concejo por mayoría resolvió, que el señor Alcalde, en forma administrativa estructure el homenaje por los 133 años de Cantónización de Mejía.</p> <p>2.- El Concejo del Gobierno A. D. Municipal del Cantón Mejía, por mayoría resolvió aprobar en primer debate la Ordenanza para preservar, mantener y difundir el Patrimonio Arquitectónico, Cultural y Natural del Cantón y Construir los Espacios Públicos para estos fines.</p> <p>3.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, por mayoría resolvió aprobar en segundo debate la Ordenanza de Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial PDyOT, adjunto y como documentos habilitantes el predio ofrecido por donación por parte de la familia Chiriboga, ubicado en la parroquia de Tambillo, se transfería en forma inmediata a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía y se concede el plazo de dos años para la ejecución de la escuela del milenio, caso contrario el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, podrá disponer para otro fin.</p> <p>4.- El Concejo Municipal del Cantón Mejía aprobó en segundo debate de la Ordenanza que regula el proceso de legalización de los bienes inmuebles mostrencos y/o vacantes, ubicados en la zona urbana y suelo rural de expansión urbana del Cantón Mejía.</p> <p>5.- El Concejo Municipal del Cantón Mejía aprobó en segundo debate la Ordenanza que regula la Jubilación Patronal para los/las Trabajadores/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, amparados por el Código de Trabajo</p>	1.- R-GADMCM-SECGRAL-2016-049-R del 15 de Julio de 2016 2.- R-GADMCM-SECGRAL-2016-050-R del 20 de Julio de 2016 3.- R-GADMCM-SECGRAL-2016-051-R del 26 de Julio de 2016 4.- R-GADMCM-SECGRAL-2016-052-R del 26 de Julio de 2016 5.- R-GADMCM-SECGRAL-2016-053-R del 26 de Julio de 2016	Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	
ACTA EXTRAORDINARIA	26-Julio-21-2016				Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	
ACTA EXTRAORDINARIA	27-Julio-29-2016		1.- El Concejo Municipal del Cantón Mejía, por unanimidad resolvió aprobar en primer debate la Ordenanza Derogatoria a la Ordenanza que Contiene el Estatuto de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, y que todas las observaciones se las haga llegar justamente para la aprobación en segunda.	1.- R-GADMCM-SECGRAL-2016-054-R del 03 de Agosto de 2016	Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	
<p>1.- LA ORDENANZA REFORMATIVA A LA ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN MEJÍA, EP.</p> <p>2.- ORDENANZA DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN MEJÍA</p> <p>3.- ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES MOSTRENCOS</p> <p>4.- ORDENANZA QUE REGULA LA JUBILACIÓN PATRONAL PARA TRABAJADORES DEL GAD MUNICIPAL</p>					Ordenanzas emitidas en el mes de Julio	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/07/2016	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):					PROSECRETARIA DE CONCEJO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S):					Sra. Miriam Larco Santamaria	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					m-larco@municipiodemejia.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 3819-250 EXTENSIÓN 404	